

LAS PISTOLAS “NACIONAL”, DE LA FÁBRICA DE LA CORUÑA, Y OTRAS DE POSGUERRA



PISTOLAS “NACIONAL”. LA MAYOR, MARCADA “NACIONAL Cal 9 mm. FABRICA DE ARMAS – LA CORUÑA”, NÚMERO “A0050”. LA MENOR, MARCADA “NACIONAL Cal. 9 corto – FABRICA DE ARMAS – LA CORUÑA”, NÚMERO “0014”.

De la existencia de las pistolas “NACIONAL”, me enteré leyendo la obra “Las Armas en España”, de Jesús E. Casariego, publicada en 1984 por la “Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A.”, con ocasión de su XXV Aniversario. En ella, al referirse a la producción de la fábrica de la Coruña, se expone: “*En 1941 se inicia el estudio y se construye un lote experimental de 50 pistolas calibre 9 mm. “Nacional”,*

fabricación que no llegó a desarrollarse en serie". Poco después, tuve ocasión de ver el estado a que se habían reducido algunas, tal vez todas (¿?), que es el de las ilustradas en este escrito. Muchos lo celebraran, no creo contar con lectores entre ellos.

En el anterior artículo me referí a las industrias de guerra de la República, la fábrica de la Coruña y la de Palencia fueron las creadas durante la guerra por los "nacionales", la de la Coruña en 1936, trasladando equipos desde la Fábrica de Oviedo, amenazada por las fuerzas leales a la República, la de Palencia en 1937, haciendo lo mismo desde la Fábrica de Toledo. Durante la guerra se construyó en la Coruña el mosquetón Mauser calibre 7 mm. Md. 1916 y, en colaboración con la Fábrica de Oviedo, el fusil ametrallador "OC" (Oviedo-Coruña) Md. 1937. La Fábrica de Palencia se dedicó a la manufactura de cartuchería metálica.

Al finalizar la guerra, se produjo en la Fábrica de la Coruña el subfusil "Coruña", calibre 9 mm. "largo", basado en el Erma-Vollmer y el mosquetón Mauser calibre 7,92 mm. Md. 1943, la Fábrica de Palencia se mantuvo dedicada a la fabricación de cartuchería.

No tengo noticia de la existencia de pistolas, a definir como "producción de guerra" realizada por los "nacionales", las fábricas de "Unceta y Cia." y de Bonifacio Echeverría quedaron en su poder con la caída del Norte, en abril de 1937. La primera no había sufrido daños en el bombardeo de Guernica y fue militarizada en mayo, un año más tarde fue desmovilizada y "Unceta y Cia." recuperó su propiedad. La fábrica de Bonifacio Echeverría, en Eibar, había sido evacuada con anterioridad a producirse el incendio de la Villa, sus máquinas se encontraban almacenadas en Derio, Vizcaya, lo que facilitó su rehabilitación.

En 1941, "Unceta y Cia." suministró el Ejército alemán 6.000 pistolas "ASTRA 400" y otras 6.000 del modelo "ASTRA 300" en calibre 9 mm. "corto", iniciando en 1943 la producción del modelo "ASTRA 600", en calibre 9 mm. Parabellum, adoptado por el Ejército alemán como "Pistole Astra 600/43". En 1945 cesó la producción de los modelos "ASTRA 400" (*modelo 1921 Cal. 9 mm.*) y "ASTRA 600". El modelo "ASTRA 300", en calibres 9 mm. "corto" y 7,65 mm, siguió en fabricación hasta el año 1947.



PISTOLA "ASTRA 600", PARA CARTUCHOS DE 9 mm. PARABELLUM, EJEMPLAR N° 9643, PROBADO EN 1943, CON MARCA DE ACEPTACIÓN DEL EJÉRCITO ALEMÁN, AL QUE SE SUMINISTRARON UN TOTAL DE 10.450 EJEMPLARES (números 51 a 10.500). Foto H. Meruelo

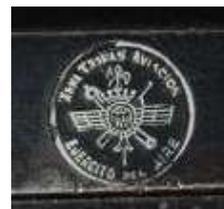


MARCAS ALEMANAS EN UNA PISTOLA “ASTRA 600”, LA “WAFFENAMPT” (WaAD20.) EN EL ARMAZÓN, SOBRE EL NÚMERO. EN EL CAÑÓN: “PIST. PATR. 08”, INDICANDO EL MODELO DE CARTUCHO. Foto H. Meruelo

Para la sustitución de la pistola modelo 1921, como modelo reglamentario del Ejército, “Unceta y Cía” presentó la “ASTRA 700”, con martillo percutor interior, así como la “ASTRA 800”, con martillo percutor exterior, ambas en calibre 9 mm. “largo”, siendo por último adoptada en fecha 24 de julio de 1946, la pistola presentada por “STAR, Bonifacio Echeverría” como “STAR A MODELO SUPER”, calibre 9 mm. “largo”, seguidamente adoptada por la Armada, el 25 de octubre del mismo año.



PISTOLA “STAR A MODELO SUPER”, CALIBRE 9 mm LARGO, ADOPTADA COMO REGLAMENTARIA DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA, EN EL AÑO 1946. EN EL EJEMPLAR ILUSTRADO, INICIALES “ET” (Ejército de Tierra), PRECEDIENDO AL NÚMERO. Fotos H. Meruelo



PISTOLA "STAR A", CALIBRE 9 mm. LARGO, CON EMBLEMA DE LAS "LEGIONES DEL AIRE". Foto H. Meruelo

El Ejército del Aire, creado por Ley de 8 de octubre de 1939, se concibió contando con un componente terrestre importante. Reuniría el "Arma de Aviación" y el "Arma de Tropas de Aviación", esta última, encuadrada en "Banderas", como el Tercio de Extranjeros, recibiría el nombre de "Legiones del Aire", con fuerzas tanto de protección de aeródromos como de asalto aerotransportado, paracaidistas y artillería antiaérea. Un proyecto abandonado con anterioridad a la aprobación de su Reglamento de Uniformidad, el 15 de noviembre de 1946.

La pistola "STAR A" fue el modelo adoptado por el Ejército del Aire, figurando en algunos ejemplares el emblema que reúne los del Tercio y del Ejército del Aire, que debía distinguir a aquellas pretendidas "Legiones del Aire".

**Juan L. Calvó
Enero, 2009**

Bibliografía:

- "Las Armas en España", Jesús E. Casariego, Madrid, 1984
- "ASTRA, Automatic Pistols", Leonardo M. Antaris, Sterling, Colorado, USA, 1988
- "STAR Firearms", Leonardo M. Antaris, Davenport, USA, 2001
- "La Industria Armera Nacional, 1830-1949. Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas", Juan L. Calvó, Eibar, 1997
- "Revólveres y Pistolas en las FF.AA. Españolas, 1855-1955" Juan L. Calvó, Barcelona 2003